



INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DE:
DIRECTORIO, PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

CEDFI CÍA. LTDA.

AÑO 2018

Autoridades:

Fernando Solíz C
Presidencia

Jimena Orellana C.
Dirección Ejecutiva

Directorio:
Ufredo Orellana
Rector

Ana Durán
Luis León
Javier Durán
Raúl Célleri
Vocales

Sistematización y elaboración del informe

Jimena Orellana Capelo
Fernando Solíz Carrión

El presente documento se inscribe en el marco del proceso de información y rendición de cuentas de la “COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA para el año 2018. Al ser éste, un producto de conocimiento colectivo, se espera contribuya a la información y diálogo sobre la gestión de la compañía.

Cedfi Cía. Ltda. Informe de Gestión año 2018, Cuenca, marzo de 2019.

Cedfi Cía. Ltda.

Campus principal
Vía a Misicata Km 3½
Tel (593) - 26 14 31 - 24 33 08
Correo electrónico: info@cedfi.edu.ec
Página web: www.cedfi.edu.ec
Cuenca, Ecuador.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. VISIÓN GENERAL DE LAS PRIORIDADES DEL AÑO 2018	4
3. INFORME DE GESTIÓN:.....	12
3.1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO FISCAL 2018.	12
○ <i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA:</i>	12
○ <i>INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</i>	15
○ <i>GESTIÓN ESCOLAR:</i>	18
○ <i>PROYECTO DE MEJORA ACADÉMICA</i>	19
○ <i>TALENTO HUMANO</i>	19
○ <i>TRÁMITES LEGALES</i>	20
○ <i>ALIANZA ESTRATÉGICA CEDFI – CEDEI</i>	21
○ <i>EDUALTER</i>	21
3.2. CUADROS ESTADÍSTICOS Y COMPARATIVOS	23

**INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE DIRECTORIO, PRESIDENCIA
Y DIRECCIÓN EJECUTIVA
ANTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL
CEDFI CÍA. LTDA.**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento expone el informe correspondiente al ejercicio económico y administrativo del año fiscal 2018, mismo que cumple con los parámetros dispuestos por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

En la primera parte de este informe, revisamos los aspectos más relevantes en relación a las 6 prioridades establecidas para la gestión de la Presidencia, Directorio y Dirección Ejecutiva del Cedfi durante el año de gestión 2018.

En la segunda sección se presenta una descripción de las actividades desarrolladas en los años lectivos 2017-2018 (enero a agosto) y del 2018-2019 (septiembre a diciembre); luego se exponen los análisis financieros y de centros de costos, para finalmente presentar el presupuesto determinado para el año académico 2018 – 2019.

Tomando como prioridad la atención a los requerimientos académicos que garanticen una adecuada ejecución de la Propuesta Educativa Institucional, las actividades y gestiones desarrolladas por el Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva en las diferentes áreas, han sido ejecutadas en coordinación con el Rectorado.

2. VISIÓN GENERAL DE LAS PRIORIDADES DEL AÑO 2018

En correspondencia con las atribuciones y responsabilidades asignadas a los espacios de decisión y acción del Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva de la compañía, en esta sección del informe nos referimos a las prioridades de gestión establecidas para el año 2018, que incluyeron:

- ✓ Construir acuerdos cooperativos que fortalezcan el contrato social del Cedfi.
- ✓ Ser parte activa del proceso de renovación del PEI del Cedfi.

- ✓ Generar un conjunto de decisiones y acciones que contribuyan a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi
- ✓ Fortalecer al Directorio como espacio de definición de políticas, planificación, organización, administración, y autorización conforme a los estatutos del Cedfi.
- ✓ Generar mecanismos de coordinación permanentes entre la Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado.
- ✓ Ejercer la representación legal de la compañía frente a judicialización de demandas al Cedfi.

Un par de precisiones estatutarias¹ son necesarias antes de referirnos brevemente a cada una de estas prioridades de gestión. El Cedfi como compañía limitada tiene como ámbito de dedicación a la “tarea educativa” (Art.2) y para ello podrá entre otras funciones y atribuciones adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y convenios de toda índole, establecer agencias y representaciones entre otras; hacemos esta mención pues en este período mucho de la gestión ha tenido este énfasis, en proyección al crecimiento de la compañía.

Así mismo es importante señalar que en el artículo 19, se establecen las atribuciones y deberes del Directorio como la instancia de la compañía que reúne la mayoría de competencias: definición de políticas generales, reglamentos, planificación presupuestaria, organización y administración, vigilancia, autorización y gestión de talento humano, así como la preparación de información y recomendaciones para la Junta General. Es por ello que especial énfasis ha merecido el fortalecimiento de este espacio y la garantía de su funcionamiento permanente. Es justamente este nivel directivo a través del presidente de la compañía que presenta el informe anual de labores a la Junta General (Art.19, literal h). Así mismo es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva presentar anualmente los estados financieros, pérdidas y ganancias y balances (Art. 22 literal g).

En los siguientes enunciados se presenta una visión conjunta de los aspectos más relevantes de la gestión en cada una de las 6 prioridades:

¹ ESTATUTOS DE LA “COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.”. Actualizado en marzo de 2003.

✓ **Construir acuerdos cooperativos que fortalezcan el contrato social del Cedfi.**

Una importante asignación de tiempo y dedicación del directorio, dirección ejecutiva y presidencia ha merecido el desarrollo del acuerdo cooperativo con la Fundación CEDEI, principalmente con el propósito de garantizar la continuidad del ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, en el contexto del cierre voluntario de su institución educativa “CEDEI School”.

Las motivaciones principales para que el Cedfi impulse este acuerdo cooperativo incluyen:

- a) Forma parte de las prioridades establecidas para la compañía para contribuir a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi.
- b) El análisis y recomendación del Directorio de la Compañía es favorable en cuanto a pertinencia, factibilidad financiera, y conveniencia para los intereses y objetivos del Cedfi.
- c) Constituye un aporte importante para eliminar la brecha del número de estudiantes. Se ha presentado una disminución sostenida de la tasa de matrículas anuales desde el año 2012 (522 año 2019), frente a una capacidad instalada mucho mayor (686).
- d) La captación de nuestros estudiantes bajo este acuerdo podría realizarse en un período de tiempo muy corto frente a otras alternativas.
- e) El análisis de factibilidad es favorable incluso con la “captación” de un modesto 40% del total de estudiantes del Cedei.
- f) El acuerdo de cooperación mutua permitirá adicionalmente fortalecer el aprendizaje del idioma inglés (prioridad del Cedfi y padres de familia), inclusión de becarios nativo hablantes y posibilidades de intercambio. Convenio de Cedei con Ministerio de Relaciones Exteriores.
- g) El precio establecido por el predio, la infraestructura y los bienes muebles, equipos y otros es razonable, y permite el uso inmediato por parte del Cedfi, una vez cumplido el año escolar y el plan de contingencia ante el Ministerio de Educación.
- h) Así mismo el financiamiento ofertado por el CEDEI tiene condiciones favorables e incluye un plazo de 10 años para la cancelación del 75% de la deuda total, es decir \$ 600.000.

Considerando estos elementos establecimos un acuerdo cooperativo que contiene los siguientes objetivos: a) Impulsar propuestas educativas en favor del ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, b) Realizar proyectos educativos que promuevan el crecimiento e innovación académica de la educación preescolar, general básica y bachillerato, c) Fomentar el acceso a una educación de calidad, de aprendizaje continuo y relevante, y d) Generar mecanismos colaborativos. Más específicamente los compromisos incluyen:

Objetivos comunes

- Conformar una comisión académica conjunta entre la Fundación CEDEI y la Comunidad Educativa CEDFI, con el fin de trabajar en las mallas curriculares, y en los procesos de enseñanza aprendizaje del idioma inglés.
- Establecer un plan de comunicación conjunto que permita una correcta difusión a padres de familia y la ciudadanía en general acerca de la Alianza Estratégica.
- Mantener espacios de coordinación, planificación y evaluación permanentes.
- Garantizar ante el Ministerio de Educación, que bajo este acuerdo se realiza el plan de transición y contingencia educativa para que los estudiantes del CEDEI tengan al CEDFI como la institución de acogimiento.

La Fundación Centro de Estudios Interamericanos "CEDEI", se compromete a:

- Proporcionar profesores nativo – hablantes, con el fin de facilitar el intercambio cultural a través de la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés. El número de profesores necesarios se definirá en conjunto con la Comunidad Educativa CEDFI. Las condiciones para el cumplimiento de este objetivo dependerán de la situación actual de leyes y normas de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Trabajo, y otros. En caso de existir cambio en los marcos jurídicos del país, deberemos ajustar el presente convenio para cumplir con estos marcos, manteniendo el espíritu de colaboración mutua.
- Trasladar profesores pasantes de otros países, a través de los convenios que cuenta con universidades extranjeras; con el fin de fomentar el intercambio cultural y la práctica del idioma inglés con estudiantes, profesores, y en general la Comunidad Educativa CEDFI. Los gastos de los profesores pasantes serán asumidos por la Fundación CEDEI.
- Facilitar procesos de intercambio cultural y la práctica del idioma inglés con estudiantes, profesores, y en general la Comunidad Educativa CEDFI en los Estados Unidos de América conforme a sus programas institucionales.
- Facilitar en su comunidad educativa el proceso de información y transición pedagógica de los estudiantes del CEDEI una vez se concluya su oferta educativa, así como impulsar activamente su incorporación en la Comunidad Educativa CEDFI.

La Comunidad Educativa CEDFI se compromete a:

- Incorporar a los profesores nativo-hablantes en función de las necesidades del CEDFI para el proceso enseñanza-aprendizaje, para ello cubrirá los gastos asociados a sueldos, trámite de visas, seguros e implementación. El valor a asumir dependerá del número de profesores necesarios y los pagos se realizarán de manera mensual.
- Fomentar el intercambio cultural y del idioma inglés a través de proyectos académicos o de voluntariado que se realizarán con los profesores pasantes o voluntarios proporcionados por la Fundación Centro de Estudios Interamericanos CEDEI.
- Generar las condiciones adecuadas para el proceso de transición pedagógica y la recepción-incorporación de estudiantes del CEDEI en la Comunidad Educativa CEDFI.
- Asumir el 35% de la planta docente y administrativa del CEDEI SCHOOL, o sus derechos, con miras a dar continuidad al proceso de transición, previa evaluación y según las necesidades institucionales del CEDFI
- Mantener el precio de las pensiones vigentes del CEDFI, durante el primer año de funcionamiento del convenio, para ofrecer esta ventaja económica a los padres de familia de las dos instituciones educativas.

Como resultado final, luego de un proceso de al menos 10 meses (ver detalle en la bitácora), se suscribió el acuerdo cooperativo entre el Cedfi y la fundación CEDEI con un plazo de 5 años, y se formalizó el acuerdo de compra - venta del predio y las

instalaciones de CEDEI School. A modo de resumen diremos que el Cedfi, bajo este acuerdo podrá:

- Mejorar la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social.
- Fortalecer su proceso de formación en el idioma inglés y acceder a intercambios culturales en este idioma con la participación del “Center for Interamerican Studies Foundation, CEDEI”,
- Contar con un nuevo campus educativo para el crecimiento de la comunidad educativa y la integración de sus servicios.
- Garantizar el derecho a la educación de NNA del CEDEI School ante su cierre voluntario y en cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Educación.

Bitácora² de acciones y decisiones para el acuerdo Cedfi-CEDEI

Fecha	Acción
Abril, 17 de 2018	Reunión exploratoria con CEDEI, participan: Presidencia y D. Ejecutiva
Mayo, 09 de 2018	Reunión con CEDEI, presentan propuesta económica, terreno e infraestructura, participan: Presidencia y D. Ejecutiva Análisis de un acuerdo cooperativo
Mayo, 11 de 2018	Reunión para conocimiento del Directorio del Cedfi
Mayo, 16 de 2018	Recorrido de instalaciones del CEDEI, participan: Directorio, Presidencia y D. Ejecutiva
Mayo, 31 de 2018	Junta General de Socios aprueba el interés y delega al Directorio para que realice el análisis de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto ✓ Preguntas respecto al alcance del convenio ✓ Delegación de un equipo para análisis de la propuesta académica del CEDEI
Junio, 13 de 2018	Reunión de Directorio: determinación de directrices para negociación.
Julio, 23 de 2018	Reunión de Directorio: análisis de alianza estratégica y contrapropuesta económica
Octubre, 30 de 2018	Reunión de Directorio: Análisis financiero y estadístico (1).
Noviembre, 08 de 2018	Reunión de Directorio: Análisis financiero y estadístico (2).
Noviembre, 26 de 2018	Mark Onderwelder comunica sobre la necesidad de formalizar la propuesta, la misma consiste en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta económica (monto, plazos, anticipo) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fusión académica ✓ Convenio a largo plazo
Diciembre, 13 de 2018	Recibimos por parte del CEDEI la propuesta formal del costo de la infraestructura, así como el detalle de inventarios.
Enero, 22 de 2018	Cedfi entrega su propuesta
Enero, 24 de 2018	CEDEI acepta términos de propuesta del Cedfi

² Se incluye el mes de enero de 2019, para tener la secuencia completa hasta el acuerdo definitivo entre las partes que luego fue llevado a Junta General de Accionistas del Cedfi Cía. Ltda.

En el período adicionalmente se suscribió un convenio con la Alianza Francesa para la dotación de docentes en la modalidad de servicios de capacitación, se obtuvo un descuento del 40% en el coste de la hora de docencia (\$18 por hora frente a \$30 de valor comercial).

✓ **Ser parte activa del proceso de renovación del PEI del Cedfi.**

En representación de la presidencia y Dirección Ejecutiva, somos partícipes del proceso de Planificación Estratégica y renovación del Proyecto Educativo Institucional del Cedfi.



Visión:

“Al año 2025 nos hemos afianzado como una comunidad educativa cimentada en el humanismo ecológico, la inclusión y la responsabilidad ética con la sociedad y la naturaleza a la que pertenecemos”.

Misicata, 25 de marzo de 2019.



Misión:

“Educamos para la vida, la autonomía, la pertenencia y compromiso con el contexto local y planetario. Reconociéndonos diversos, compartimos espacios comunitarios de re-creación y cooperación. Nuestros estudiantes, son actores de un proceso de aprendizaje experiencial, por descubrimiento y de diálogo reflexivo, y expresan una praxis crítica, propositiva y liberadora”.

Misicata, 25 de marzo de 2019

Así mismo en representación del Directorio de la compañía, nos incorporamos a los talleres, grupos de análisis y redacción del marco filosófico del Cedfi.

Aportamos a la actualización de la identidad institucional del Cedfi, así se renovó la visión y misión institucional a través de la participación activa de estudiantes, padres y madres de familia, profesores, equipo directivo académico, dirección ejecutiva, directorio y presidencia.

Incorporamos la visión y misión renovadas a este informe de labores presentado a la Junta Ordinaria³ de marzo/2019.

³ Si bien el período del informe corresponde al año fiscal 2018, la presentación del mismo se realiza en marzo de 2019, fecha en la que ya contamos con la renovación de la identidad del Cedfi.

✓ **Generar un conjunto de decisiones y acciones que contribuyan a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi**

Hemos desarrollado un importante trabajo conjunto para resolver las situaciones que afectan a la sostenibilidad de la compañía, entre otros:

- a) Pago de liquidaciones a personal, ajuste de provisiones jubilares, en función de estudios actuariales actualizados.
- b) Reemplazo paulatino de endeudamiento costoso con créditos a terceros, mejora de liquidez y disminución de gastos institucionales.
- c) Análisis económico financiero para decisiones trascendentes, sobre todo en el ámbito de la viabilidad económica del acuerdo Cedfi-CEDEI.
- d) Gestión ante el sistema financiero para viabilizar créditos.

✓ **Fortalecer al Directorio como espacio de definición de políticas, planificación, organización, administración, y autorización conforme a los estatutos del Cedfi.**

El Directorio se encuentra funcionando con regularidad como espacio de la compañía que reúne la mayoría de competencias: definición de políticas generales, reglamentos, planificación presupuestaria, organización y administración, vigilancia, autorización y gestión de talento humano, así como la preparación de información y recomendaciones para la Junta General de accionistas.

Hemos mantenido reuniones periódicas de análisis situacional, planificación y toma de decisiones, realizamos al menos una reunión mensual de trabajo. Diremos sin temor a equivocarnos que la totalidad de decisiones impulsadas por esta instancia han sido previamente analizadas, dialogadas y tomadas por consenso.

Algunos de los aspectos que han merecido espacios de análisis y proposición incluyen:

a) Acuerdos cooperativos, b) Fortalecimiento del aprendizaje del idioma Inglés, c) Segundo idioma extranjero (Francés), d) academias de deportes y música, e) tutorías de apoyo y refuerzo académico, f) inclusión educativa a NNA con necesidades especiales, g) gestión del talento humano, y h) respuesta comunicacional al rumor institucional.

- ✓ **Generar mecanismos de coordinación permanentes entre la Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado.**

Hemos logrado consolidar mecanismos de funcionamiento articulado entre las instancias de decisión de la compañía y las instancias académicas, así mantenemos espacios permanentes de coordinación entre la *Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado*. Se han realizado reuniones periódicas, se establecen memorias de las mismas y se realiza seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos.

Si bien un esfuerzo importante en la agenda ha estado enfocado en resolver las “urgencias” y los aspectos de “arrastre” de la compañía, también ha sido posible realizar procesos de análisis y proposición en diversos ámbitos que han sido planteados *CON la Dirección Ejecutiva y al Rectorado*. Aún requerimos procesos de revisión y definición de políticas organizacionales del Cedfi.

Es preciso que en correspondencia con el proceso de actualización del PEI, también revisemos y generemos nuevas políticas institucionales, sobre todo, en la dimensión organizacional.

Las Políticas y Estrategias de comunicación y de gestión del talento humano deben tener prioridad en este ámbito.

- ✓ **Ejercer la representación legal de la compañía frente a judicialización de demandas al Cedfi.**

El Cedfi fue motivo de judicialización de una demanda de daño moral por parte de los padres de un exalumno de nuestra institución. El proceso ha sido tremendamente complejo, demandante de tiempo y esfuerzo y ha significado un desgaste importante en el campo emocional de autoridades y testigos institucionales.

Entre otras las decisiones y acciones incluyeron:

- ✓ Conocimiento y análisis de la demanda
- ✓ Identificación y selección de la asesoría jurídica entre varias opciones
- ✓ Acuerdos con el estudio Jurídico DIKE
- ✓ Preparación de la defensa, de los testigos y peritajes
- ✓ Presentación en las audiencias.
- ✓ Preparación de la participación del Cedfi en las audiencias

- ✓ Seguimiento a la cobertura de medios y mensajes en redes sociales
- ✓ Definición de estrategia comunicacional.
- ✓ Participación de las audiencias de juzgamiento y pronunciamiento en primera instancia
- ✓ Preparación de la Apelación para la segunda instancia establecida para el día 19 de marzo de 2019.

La compañía Limitada Cedfi recibió sentencia favorable del juzgado de primera instancia el día 12 de septiembre de 2018.

La resolución del tribunal de juzgamiento provincial se dará públicamente el día 1 de abril de 2019.

3. INFORME DE GESTIÓN:

El presente informe muestra el siguiente contenido:

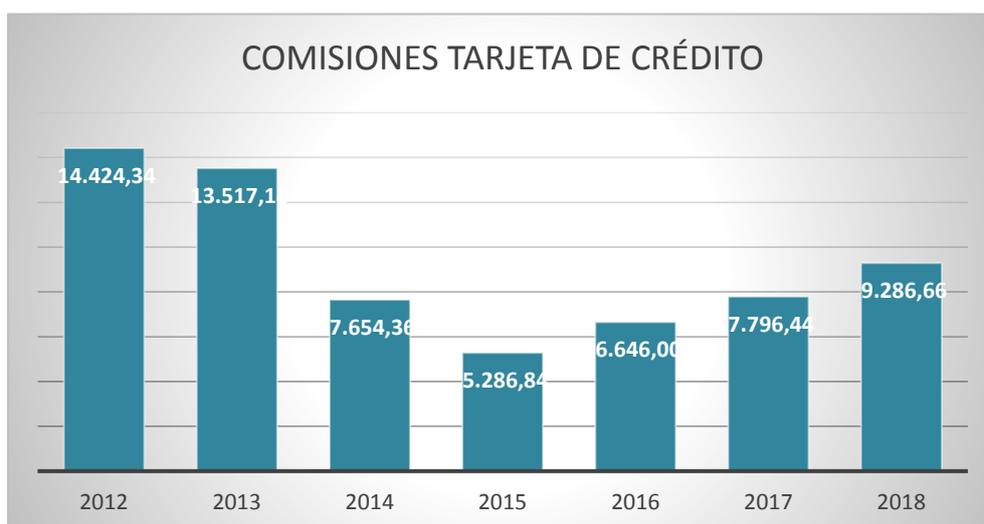
- 3.1. Informe de actividades del periodo fiscal 2018.
- 3.2. Estados Financieros del 2018.
- 3.3. Cuadros estadísticos y comparativos del 2018.

3.1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO FISCAL 2018.

○ *Gestión Administrativa:*

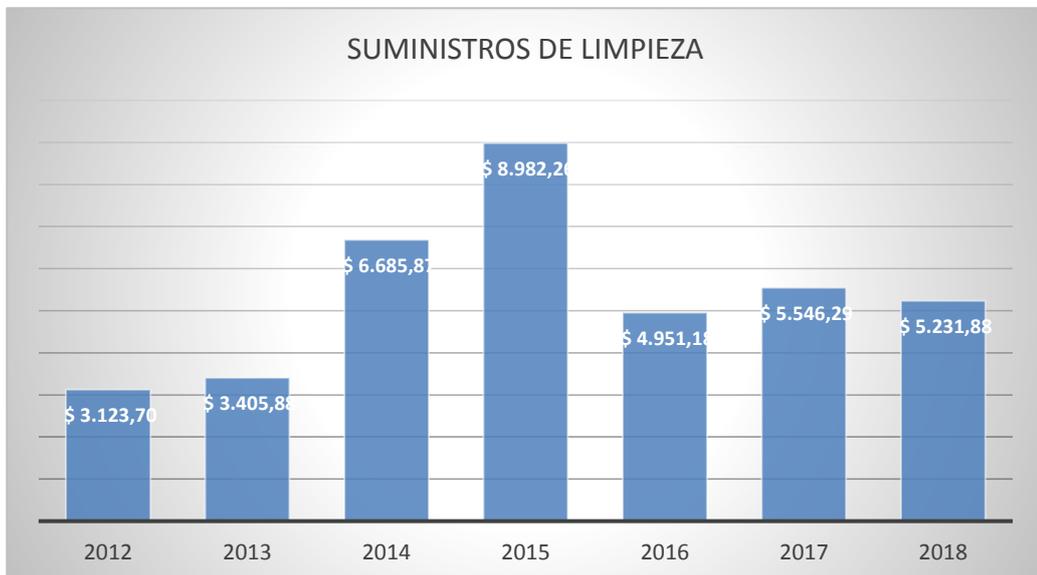
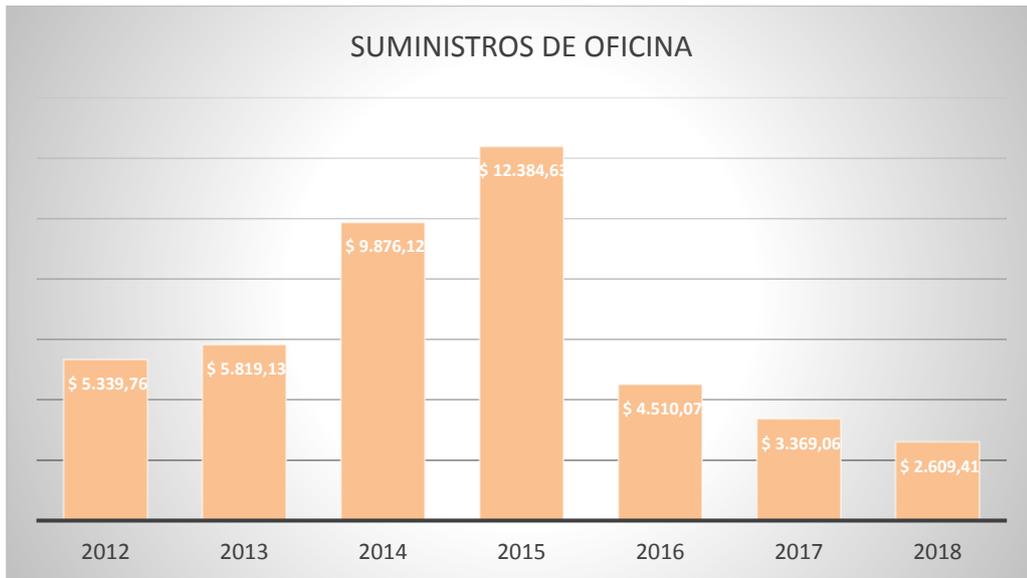
Provisión de cuentas incobrables: Considerando que existen deudas desde el 2011 y a pesar de que algunas de estas se encuentran en trámites legales, resulta imperioso un análisis más profundo y la identificación de valores irrecuperables, que deben ser incluidos en el gasto por deterioro de cartera, únicamente se tiene contabilizado \$ 951,16 correspondiente al 1% que es el porcentaje requerido por el SRI.

Cobro con tarjeta de crédito: Acogiendo las sugerencias del Directorio respecto a la necesidad de buscar mecanismos de cobro que permitan facilitar una recaudación inmediata y efectiva, en este año hemos impulsado con los padres de familia y representantes, el uso de este sistema financiero. Del valor facturado en el año 2018, mediante T/C se recaudó el 43% del total de cartera lo que ha significado un incremento en la recaudación del 8,32% respecto al año anterior.



Control de inventarios y optimización de recursos:

- En el Departamento de Proveeduría se ejecuta el control de inventarios de todos los materiales y suministros que se encuentran a cargo de esta área; con esta organización se ha logrado optimizar algunos materiales y recursos que por mucho tiempo han permanecido almacenados sin uso. Los siguientes son gráficos que nos dan cuenta de lo resultados obtenidos.



Vivienda para guardianía: El lugar destinado desde hace 20 años como vivienda de la guardianía no se encontraba en condiciones adecuadas. Al presentarse la posibilidad de arrendar el local que se encuentra a la entrada de la Institución, se aprovechó y confirmó su arrendamiento y se lo destinó para este fin; de esa manera, se mejoró las condiciones de vivienda y se aseguró un lugar cercano que permite garantizar el cuidado y seguridad de la Institución. El costo mensual es de \$ 225,00.

○ **Infraestructura física:**

Laboratorio Vivo: Desde hace años, la Institución venía realizando esfuerzos para concretar el proyecto “Laboratorio Vivo”, con el objetivo de brindar al estudiantado y docentes, un espacio de contacto directo con la flora y fauna locales y para generar actividades orientadas al aprendizaje de las Ciencias Naturales.

En el año 2018, el Municipio de Cuenca a través de su Comisión de Gestión Ambiental, tuvo un acercamiento con el Cedfi y se estableció un Convenio Cooperativo que impulsó la recuperación de fauna urbana (anfibios) en el Laboratorio Vivo, adecuándose éste como hábitat y refugio de las especies antes mencionadas. Para este propósito, en coordinación con el Rectorado, Dpto. de Logística, el área académica de CCNN, y la asesoría de Jaqueline Fawcett (profesional paisajística), fue necesario realizar intervenciones a la zona del laboratorio, entre los cuales se pueden destacar: adecuación de terrazas, siembra de plantas nativas y medicinales, franjas de huertos; así mismo se cuentan con varias zonas destinadas para el trabajo interdisciplinario con estudiantes y padres de familia de los diferentes niveles.

La concreción y funcionamiento de las instalaciones del Laboratorio Vivo consolidan un espacio para alcanzar una experiencia educativa directa y activa, logrando de esta manera consolidar un objetivo institucional, trazado hace varios años.

El costo de las adecuaciones y trabajos realizados fue de \$ 1.568,27.



ADECUACIÓN DE FOSA PARA ANFIBIOS



ADECUACIÓN DE TERRAZAS

Reubicación de aulas: El traslado de la sala de docentes e inspección al segundo piso del bloque G, distanció el control y trabajo con el curso ubicado en el tercer piso del bloque C, por ello, el Equipo Directivo vio conveniente por temas de seguridad y aspectos de convivencia, que se intercambie el aula de video ubicada en el bloque G, con el aula del tercer piso del bloque C, situación que ameritó la adecuación de la nueva aula de clases, la misma consistió en el aislamiento de ruido en el tumbado, el costo fue de \$ 1.467,00.

Dotación de mobiliario: En el mes de julio se procedió a dotar de mobiliario que facilite la labor docente y a su vez permita una interacción permanente entre colaboradores, además se independizó el espacio de trabajo de la inspección y un espacio para reuniones con estudiantes con el fin de garantizar que las intervenciones y reuniones con estudiantes se den en las mejores condiciones La inversión en las dos aulas tuvo un costo de \$ 2.130,00.



SALA DE DOCENTES EGB SUPERIOR



OFICINA DE INSPECCIÓN



SALA DE REUNIONES

Cancha sintética: Toda vez que la vida útil de la cancha sintética llegó a su fin, fue necesario la mejora de la constitución del piso base y la sustitución de la alfombra sintética. El costo fue de \$ 6.870,00.



CANCHA DE VÓLEY

Mobiliario Bachillerato: En vista de que parte del mobiliario de algunos cursos estaba muy deteriorado, fue necesario su reemplazo, en este año se adquirió el mobiliario para curso de 1° Bachillerato “A”, lo invertido en pupitres y sillas fue de \$ 2.510,00.



Ampliación del sistema de alarma y monitoreo: Teniendo en cuenta que las aulas desde el 3° EGB hasta el 3° BGU están equipados con televisores, computadores e insumos de valor y, que alrededor del 40% de las instalaciones no contaban con un sistema de alarma y monitoreo, se asignaron recursos para renovar instalaciones, colocar nuevos puntos con detectores de movimiento, magnéticos, tableros de control, sistemas de respaldo de energía y otros; la inversión fue de \$ 2.860,10.

○ **Gestión Escolar:**

Clases de refuerzo académico: De acuerdo con las necesidades planteadas por las áreas académicas y además en cumplimiento con la normativa de la LOEI Art. 208, en la cual hace mención que por derecho los estudiantes deben recibir la oferta de servicio educativo con clases de refuerzo académico, durante el año lectivo 2017-2018 e inicio del 2018-2019 fue necesario impartir clases de: física, lenguaje, matemáticas, química a los estudiantes de EGB Superior y Bachillerato, el valor invertido fue de \$ 1.541,25.

Contratación de guardia de seguridad: Conforme lo dispone el Ministerio de Educación dentro sus Estándares de Calidad Educativa y el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2018-00030, que hace referencia al “*Instructivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar*”; para el cumplimiento y tranquilidad de todos, conforme lo recomendó el Equipo Directivo se tomó la decisión de contratar un guardia de seguridad, quien presta sus servicios a partir del mes de noviembre, a través de la compañía de seguridad RJV, el costo por estos servicios es de \$ 650.00 mensuales.

- *Provisión de recursos didácticos para el aprendizaje – TIC's*

Cambio de proveedor internet: La ampliación de la oferta de servicios de internet en el sector de Misicata permitió hacer el cambio de proveedor (ETAPA) con una propuesta que mejoró la velocidad de conexión y de acceso a servicios en la web siempre precautelando el aprendizaje, fomento y el uso de herramientas TIC's. Esta decisión permitió un mejor costo beneficio para la Institución, permitiendo anualmente un ahorro de \$ 4.394,64.

Alquiler de computadoras: Como se ha indicado en los informes anteriores, el monto por alquiler de equipos es significativo (\$ 9.700,00) valor que va directamente al gasto, lo más conveniente para la Institución es proyectar un plan de compra de computadoras que permita a futuro adecuar los laboratorios con equipos propios.

Licencias: Se mantiene la renovación del licenciamiento por volumen de software para uso académico del paquete de Microsoft Office que incluye: Windows server, antivirus, reserva de dominio, Office 365 entre otros. En este año su costo fue de \$ 2.030,63.

- *Proyecto de mejora académica*

Aprendizaje Francés mediante docentes de Alianza Francesa: En base a los requerimientos del plan de mejora para el aprendizaje del idioma francés presentado por el Rectorado y ante la dificultad de encontrar perfiles profesionales solventes, se firmó un convenio con la Alianza Francesa para la dotación de docentes con modalidad de servicios de capacitación, el valor mensual es de \$ 1.080,00.

- *Talento Humano*

Incentivos: Ha sido posible brindar a todo el personal agasajos que permitan compartir momentos importantes en otros espacios. Se llevaron a cabo la Cena por el día del Maestro, bienvenida al nuevo año lectivo, cena y canasta navideña, el valor en este año fue de \$ 8.287,84.

Capacitaciones: Dentro de la planificación de actividades para finalizar año lectivo, el área académica prevé capacitaciones para docentes en las diferentes áreas y niveles. En este año a más de las capacitaciones impartidas dentro de la Institución, se llevaron a cabo salidas de observación con todos los docentes, tanto de primaria como secundaria. El valor invertido en capacitación docente fue de \$ 5.093,03.

Jubilación patronal y desahucio: En el escenario de la modelación del año 2017 realizada por Logaritmo (empresa de estudio actuarial) tal cual consta en el informe del año 2017 presentada en marzo 2018, se evidenció un desfase en la provisión de valores destinados a la jubilación patronal \$ 68.339,00. En apego a las recomendaciones del Directorio, en reunión del 31 de enero de 2018 la Dirección Ejecutiva y la Presidencia proyectaron la regulación de los valores faltantes para igualar esta provisión en el trayecto de los siguientes 4 años. En este contexto la renuncia voluntaria de Dolores Roura y Rosa Hurtado permitió un reverso de \$ 46.903,00 y además con los ajustes realizados al presupuesto, se logró regularizar \$ 15.436,00 quedando pendiente por provisionar \$ 6.000. En este mismo tema la Junta General Extraordinaria de Socios llevada a cabo el 25 de octubre de 2018, aprobó se entregue a Ma. Dolores Roura la suma de \$ 20.000 como reconocimiento especial por el servicio y labor que brindó a la Institución por el lapso de 30 años.

Indemnizaciones: Al recibir los reportes de la Dirección del área de Inglés en el que se evidenciaba la debilidad del equipo docente con el que funcionamos en el año lectivo 2017-2018 y tras análisis con el Equipo Directivo, en el mes de julio del 2018 se resolvió el cambio de dos docentes en esa área, esta decisión implicó para la compañía el pago por concepto de indemnizaciones de \$ 5.056,00.

Además, en el área de Lenguaje por parte de una docente se presentó una situación de reincidencia de incumplimiento en las fechas de reincorporación de sus vacaciones, razón por lo cual la Institución inició un trámite en el Ministerio de Trabajo, al culminar el juicio la sentencia fue favorable para el Cedfi.

- *Trámites Legales*

Juicio por daño moral: En el febrero 2018, la Sra. Juana Peralta y su cónyuge Juan Fernando Carranza entablaron un juicio por daño moral a la compañía Cedfi debido a presuntas situaciones de persecución y hostigamiento a su hijo Juan Martín Carranza, eventos que según indican se presentaron a partir del año lectivo 2014-2015 en adelante. La pretensión económica de la parte actora es una indemnización de \$250.000. A las instancias legales y con la representación del Ab. Mauricio Vintimilla debieron acudir Fernando Solíz y Jimena Orellana como representantes legales de la compañía, así también en calidad de testigos los docentes Jobanny Pérez, Fabiola Bermeo, Marisol Barros y Adrian Chuquiguanga. El juicio tuvo una duración de 8 meses, la sentencia emitida en primera instancia fue favorable al Cedfi. Los valores incurridos en este juicio hasta finalizar el año fueron de \$ 11.696,98.

Escrituras por linderos: Es un tema de regularización de los límites del predio del Cedfi. Tras acercamiento de la Sra. Andrea Samaniego quien informó que desde el año 2000 existe diferencia en el área del lote A3 (que antes pertenecía al Cedfi) y que la solución consistía en reubicar nuestros linderos y proceder a la indemnización, con el propósito de resolver el inconveniente que lleva varios años por legalizarse, el caso se llevó al Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Industrias, en donde se acordó el reconocimiento de 33 metros a \$ 184.00 por metro, el valor total fue de \$ 6.080,00. Es importante mencionar que el valor comercial del metro cuadrado en el sector de Misicata es de \$ 230 y se pudo negociar la rebaja de \$ 1.518,00.

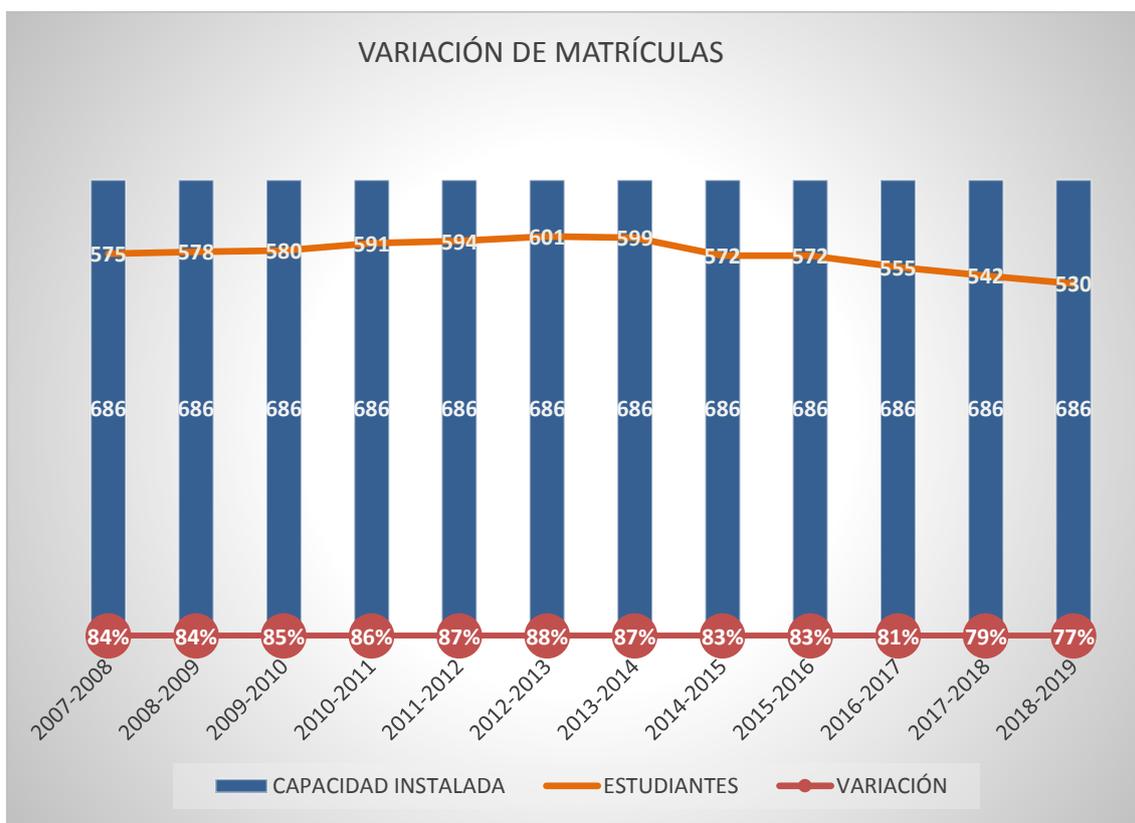
○ ***Alianza Estratégica Cedfi – CEDEI***

Resumen de gestiones: Desde el pasado mes de abril del 2018, se dio inicio a las respectivas gestiones administrativas, con miras al análisis de la propuesta presentada por la Fundación CEDEI que buscaba consolidar una Alianza Estratégica con nuestra Institución, esto con el fin de garantizar la continuidad en el ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, debido a su decisión del cierre voluntario del CEDEI School.

○ ***EDUALTER***

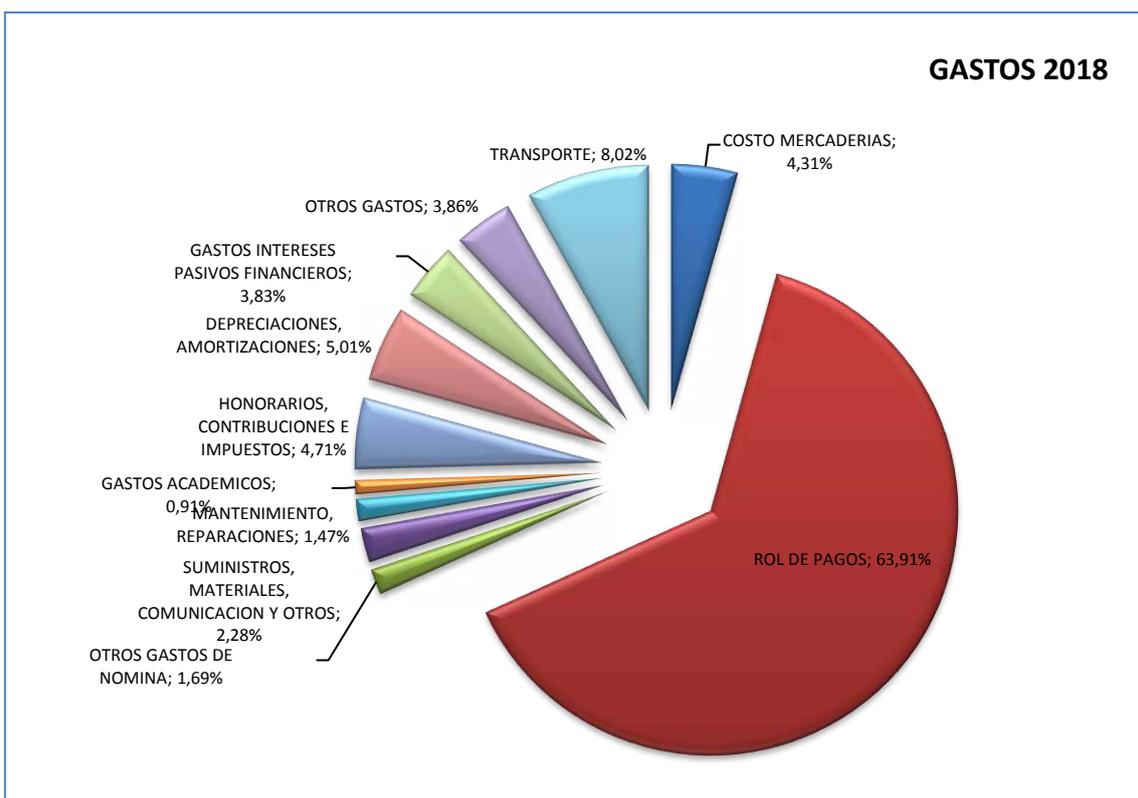
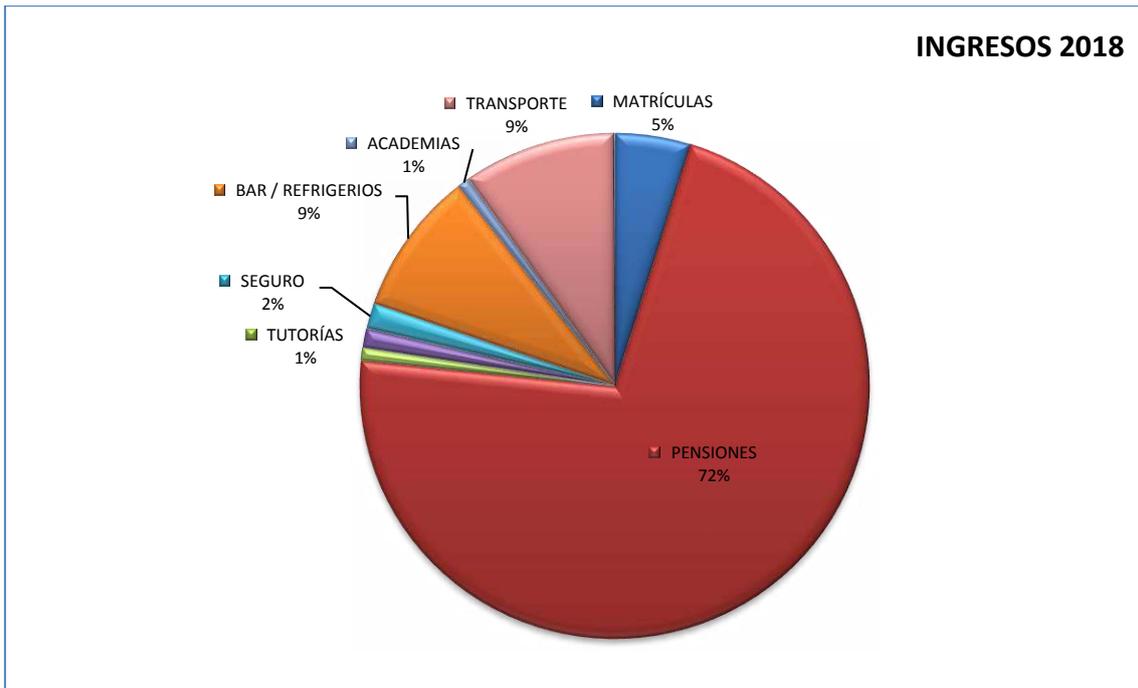
Valoración Patrimonial Proporcional: El valor que actualmente tiene registrado el Cedfi como inversión en Edualter es de \$ 90.188,33, debido a los resultados (pérdidas) a diciembre de 2018, la inversión del Cedfi se ha devaluado a \$ 24.140,39 lo que significa que financieramente existe una sobrevaloración de \$ 66.047,94; es necesario que este valor sea considerado en los resultados económicos del Cedfi y que además a futuro se prevea regular esta situación.

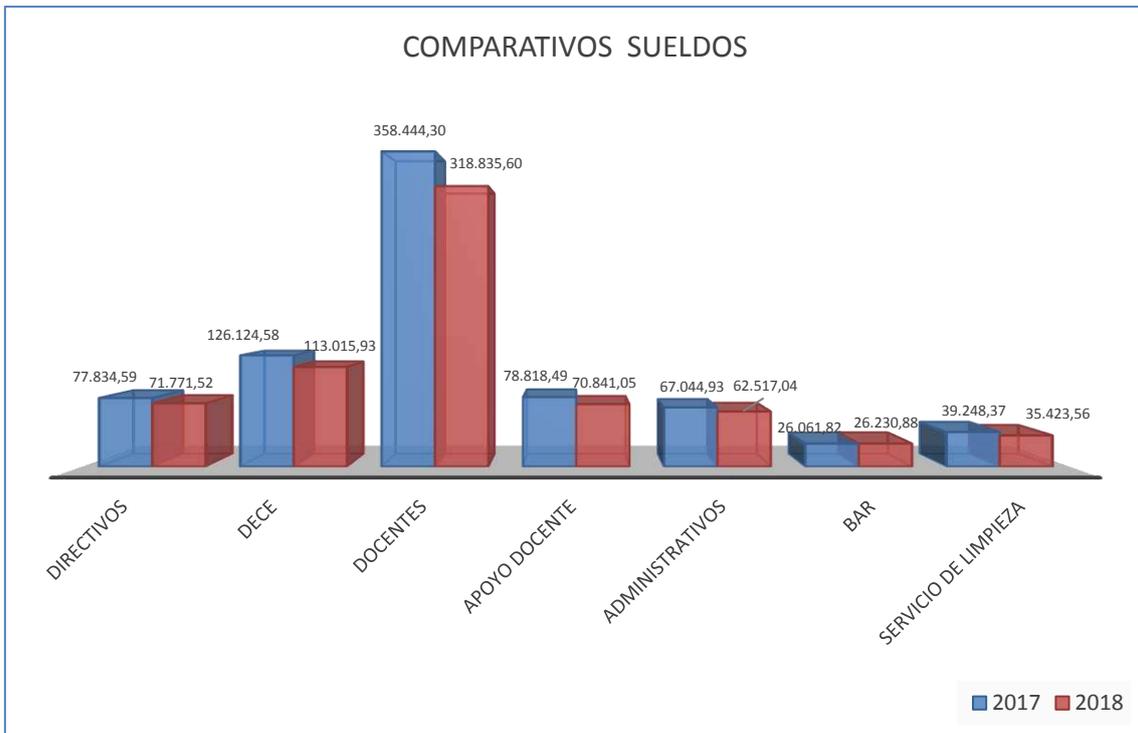
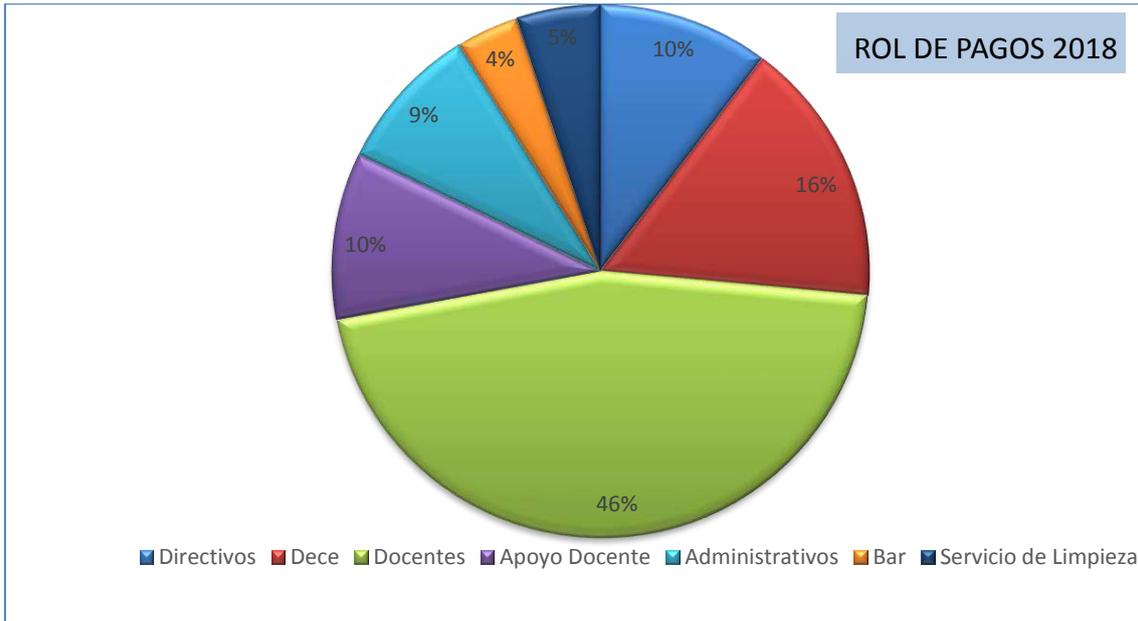
3.2. CUADROS ESTADÍSTICOS Y COMPARATIVOS



Como elemento a considerar en julio del 2012 se promulgó la nueva LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural) y su reglamento fue emitido en el 2013. El modelo curricular y educativo adoptado en el Ecuador es muy parecido a la propuesta del CEDFI.

Las estadísticas del 2007 al 2012 fueron tomadas del documento de Autoevaluación Institucional preparado para la regulación de costos del año lectivo 2012-2013





El presente informe recoge una síntesis de las principales actividades ejecutadas en la Institución, buscando garantizar que la propuesta académica del Cedfi se consolide y que el servicio educativo esté a satisfacción de estudiantes, padres de familia y representantes.

Atentamente,

Arq. Javier Durán A.
DIRECTORIO

Dr. Fernando Solíz C.
PRESIDENTE

Ing. Jimena Orellana C.
DIRECTORA EJECUTIVA